



A propuesta de la Facultad de Ciencias, según el acuerdo adoptado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2023, con el visto bueno de la Comisión de Posgrado de fecha 21 de febrero de 2023, se somete a la consideración del Consejo de Gobierno de esta Universidad la **MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS** reseñadas a continuación:

Máster Universitario en Análisis y Gestión Ambiental

Asignatura: **Procedimientos en Ordenación y Planificación del Territorio**

| Adscripción actual | (%) | Adscripción propuesta | (%) |
|---------------------------|------------|---|------------|
| Botánica | 100 | Botánica | 80 |
| | | Urbanística y Ordenación del Territorio | 20 |



Propuesta de cambio de adscripción de áreas de conocimiento Máster Universitario en ANÁLISIS Y GESTIÓN AMBIENTAL

Se somete a la consideración de la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga la propuesta de modificación de la adscripción de las siguientes asignaturas integradas en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de **Máster Universitario en Análisis y Gestión Ambiental**.

Asignatura: **Procedimientos en Ordenación y Planificación del Territorio**

La citada asignatura tiene actualmente la siguiente adscripción:

| Área de Conocimiento | Adscripción (%) |
|----------------------|-----------------|
| Botánica | 100 |

Se solicita la siguiente modificación:

| Área de Conocimiento | Adscripción (%) |
|---|-----------------|
| Botánica | 80 |
| Urbanística y Ordenación del Territorio | 20 |



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias
Decanato

ERNESTO PIMENTEL GARCÍA
VICERRECTOR DE ESTUDIOS
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Estimado Sr. Vicerrector:

La Comisión Delegada Permanente de la Junta de Facultad (creada por acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias el 19 de marzo de 2021) ha aprobado los siguientes asuntos:

1.- Con fecha 15 de febrero de 2023, la **modificación de la adscripción de la asignatura "Procedimientos en ordenación y planificación del territorio" perteneciente al Máster en Análisis y Gestión Ambiental**. Dicha modificación cuenta con el visto bueno de la Comisión Académica de dicho Máster y de los Consejos de Departamento de "Arte y Arquitectura" y de "Botánica y Fisiología Vegetal".

2.- Con fecha 13 de febrero de 2023, la modificación de las pertinencias de acceso al Máster de Análisis y Gestión Ambiental.

Se adjunta la documentación de ambos asuntos.

Un cordial saludo.

Málaga, 16 de febrero de 2023

EL DECANO

Fdo.: ANTONIO FLORES MOYA



Campus de Teatinos, s/n. 29071.
Tel.: 952 13 19 87 Fax: 952 13 20 00 E-mail- deccie@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-4227-97e0-947c-8e92-11fa-c761-1574-45d4

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIO FLORES MOYA | FECHA : 16/02/2023 09:30 |

